

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2023-00203

Procede el Despacho, a realizar la liquidación de costas en favor de JULIAN VÉLEZ ARANGO, y a cargo de VERONICA ÁLVAREZ GUAYARA, como sigue:

Agencias en derecho \$ 13.500.000.00
Total \$ 13.500.000.00

Son: **Trece millones quinientos mil pesos m.l.**

Medellín, 13 de septiembre de 2023.



**ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece de septiembre de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	JULIAN VÉLEZ ARANGO
Demandado	VERONICA ÁLVAREZ GUAYARA
Radicado	050013103008-2023-00203-00
Tema	Aprueba liquidación de costas
Interlocutorio	724

Se aprueba la anterior liquidación de costas. Art. 366 #1° C.G.P.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05